



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS

“Juan Ramón Fernández”

Programa

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA II (PP)

Departamento:	Portugués
Carrera/s:	Profesorado de Portugués Profesorado de Educación Superior en Portugués
Campo:	De la formación específica
Carga horaria:	5 horas cátedra semanales
Régimen de cursada:	Anual
Turno:	Tarde
Profesor/a:	Arnaldo Martín de Brum
Año lectivo:	2022
Correlatividades:	Gramática de la Lengua Portuguesa I – cursada aprobada Lengua Castellana – cursada aprobada

1 - Fundamentación

La gramática es uno de los estudios más antiguos que existen sobre el lenguaje. Si bien se ha ido modificando a lo largo del tiempo, continúa siendo un estudio insoslayable a la hora de conocer el funcionamiento de una lengua. En los últimos tiempos, con el aporte de diferentes corrientes lingüísticas, la gramática se ha enriquecido y presenta en la actualidad una pluralidad de teorías y perspectivas en debate.

Gramática de la lengua portuguesa II se propone como instancia académica en la que se recoge parcialmente ese debate, de manera productiva. Esto significa que el estudiante se encontrará con una diversidad de enfoques gramaticales que le permitirán acercarse al funcionamiento de la lengua extranjera y reflexionar sobre esos enfoques y sobre la lengua.

De este modo, obtendrá una serie de conocimientos que no se agotan simplemente en un instrumento de análisis lingüístico. Si bien la gramática es una herramienta válida para

aproximarse a una lengua de modo científico, se propiciará la reflexión sobre tal herramienta, con el objetivo de que el estudiante participe con criterio del debate teórico.

Por otro lado, la parte instrumental no se agota en el análisis gramatical como fin, sino que se traduce, como se dijo, en un conjunto de saberes para acercarse al funcionamiento real de la lengua portuguesa.

Esta instancia curricular se piensa en relación con otras disciplinas de las carreras, recogiendo los conocimientos que el alumno haya adquirido en otras materias como interactuando con los saberes que vaya adquiriendo conjuntamente con la presente instancia.

Asimismo, se presentan como ejes centrales de la asignatura la adquisición y el manejo adecuado del metalenguaje específico de la disciplina, puesto que son requisitos fundamentales para el abordaje científico del estudio de la lengua y, por lo tanto, del quehacer docente.

2 - Objetivos generales

Lograr que el futuro profesor:

- Analice las estructuras lingüísticas a fin de que el futuro profesor considere reflexiva y críticamente los textos en lengua portuguesa.
- Afiance la adquisición del metalenguaje de la materia y el desarrollo de técnicas de manejo de la bibliografía específica.
- Reconozca las características gramaticales distintivas de las variedades brasileña y europea.
- Comprenda las semejanzas y diferencias entre el portugués y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y poder vincularlos con la práctica docente.
- Diseñe estrategias de intervención para abordar las eventuales dificultades que deberá resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.

3 - Objetivos específicos

- Asumir una actitud analítica ante las estructuras lingüísticas y considerar reflexiva y críticamente los textos en lengua portuguesa.
- Adquirir el metalenguaje de la materia y habituarse al manejo de bibliografía específica.
- Conocer en profundidad las estructuras lingüísticas de la lengua portuguesa, relacionando los conocimientos adquiridos en Lengua Portuguesa, Gramática de la Lengua Portuguesa I y Lengua Castellana.
- Reconocer características gramaticales distintivas de las variedades brasileña y europea.
- Comprender las semejanzas y diferencias entre el portugués y el castellano con el propósito de consolidar los conocimientos de ambas lenguas y vincularlos con la práctica docente.
- Diseñar estrategias de prevención para abordar las eventuales dificultades que debe resolver un estudiante de portugués cuya lengua materna sea el castellano.
- Conocer algunos conceptos teóricos sobre el funcionamiento de la lengua.
- Analizar las estructuras lingüísticas en relación con diferentes procesos de textualización.

- Aplicar el conocimiento gramatical al funcionamiento de la puntuación.
- Introducir al alumno en el análisis formal de la lengua.
- Diferenciar el análisis gramatical formal del semántico y del comunicativo.

4 - Contenidos mínimos

1. Del sintagma a la oración. Diferentes definiciones de sintagma, frase, oración y período. Tipos de oraciones: diferentes clasificaciones posibles. Niveles de análisis. La recursividad. Las partes de la oración.
2. Las estructuras sintácticas de la lengua portuguesa. Período simple y período compuesto. Conexiones sintácticas: coordinación y subordinación. Elementos sintácticos específicos del portugués en relación con el castellano.
3. Funciones sintácticas y semánticas. Funciones sintácticas y funciones semánticas: forma y significado. Relaciones entre Sintaxis y Semántica: funciones sintácticas y papeles temáticos. El orden de las palabras en portugués. Sintaxis y construcción de sentidos. Las reglas de interpretación semántica, la semántica del léxico y la semántica de las formas gramaticales.
4. La sintaxis y los procesos de construcción del texto. Introducción a la Gramática Textual: mecanismos de cohesión léxica y gramatical. Mecanismos de paráfrasis basados en la sintaxis. Sintaxis y puntuación. Construcciones de tópico: tópico oracional y tópico discursivo.

5 - Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1

Aspectos epistemológicos y teóricos en relación con las diferentes perspectivas gramaticales. Algunos presupuestos. Diferentes concepciones de gramática. La gramática como estudio científico de la lengua. Las hipótesis. Los datos. La forma de obtención de los datos. Los hechos. La relación entre hechos y datos. La estructura de la lengua.

Unidad 2

La forma. Afirmaciones formales. El significado. Afirmaciones semánticas. La relación entre las afirmaciones formales y semánticas: las relaciones simbólicas. El significado de la estructura. El orden como elemento formal de la estructura. Principios de morfosintaxis.

Unidad 3

Frase, oración y período. Definición y clasificación. Relaciones. Diferentes concepciones y definiciones de oración. Los sintagmas en la oración.

Unidad 4

El sintagma. Definición. Clasificación. El sintagma desde el punto de vista estructural y desde punto de vista funcional. El sintagma, las clases de palabra y las funciones sintácticas. Las partes de la oración.

Unidad 5

Las funciones sintácticas. Las funciones semánticas. Clases y funciones. Relaciones. El período simple. Identificación y análisis de las funciones sintácticas y semánticas.

Unidad 6

El período compuesto. Clasificación. Coordinación y subordinación. La función de las conjunciones. Identificación y análisis de las funciones sintácticas y semánticas.

La función comunicativa. Tópico sentencial y tópico discursivo.

La sintaxis y la puntuación.

6 - Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El modo de abordar los contenidos será teórico, práctico e instrumental. Ello significa, por un lado, que se inducirá al alumno a la reflexión desde un punto de vista teórico sobre el marco epistemológico, el recorte del objeto de estudio, la unidad de análisis, los principales conceptos, postulados y problemáticas de la gramática. Este trabajo se desarrollará a partir de la lectura del material y su posterior exposición y discusión en clase.

Por otro lado, se analizarán, desde el marco teórico de la gramática diferentes unidades estructurales, teniendo siempre en cuenta la relación entre la forma y el significado. Se indicarán también diferentes actividades en relación con los aspectos teóricos (definición, caracterización, identificación, ejemplificación, descripción, etc.).

Convocando los saberes del alumno adquiridos en otras instancias curriculares (Lengua Portuguesa, Gramática y Fonética de la Lengua Portuguesa, Lengua Castellana, Introducción a las Ciencias del Lenguaje, Historia), se trabajará desde una perspectiva transdisciplinaria para la construcción de nuevos conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y sobre la adquisición de segundas lenguas.

Las cuestiones metodológicas se abordarán a través del montaje de un dispositivo de análisis en el que se lleve al alumno a asumir una perspectiva crítica y autónoma: proponer hipótesis de trabajo, recolectar datos, establecer un *corpus*, poner en práctica los procedimientos analíticos que la teoría le brinda, para luego arribar a las conclusiones.

La dimensión instrumental se refiere al análisis lingüístico de las estructuras en general y a la adquisición del metalenguaje propio de la disciplina en particular. En este sentido, se incentivará la consulta, el análisis y la crítica de distintos instrumentos lingüísticos, como diccionarios generales, diccionarios especializados, gramáticas, manuales, etc.

7 - Bibliografía obligatoria

Bagno, M. (2001). *Português ou Brasileiro? Um convite à pesquisa*. San Pablo, Parábola.

_____ (2013). *Gramática de Bolso do Português Brasileiro*. San Pablo, Parábola.

Basílio, M. (2000). *Teoria lexical*. 7ª ed. San Pablo, Ática.

Batista, R. O. (2011). *A palavra e a sentença: estudo introdutório*. San Pablo, Parábola.

Cunha, C. y Cintra, L. (2013). *Nova gramática do português contemporâneo*. 6ª ed. Rio de Janeiro, Lexikon.

Monteiro, J. L. (2002). *Morfologia Portuguesa*. 4ª ed. Campinas, Pontes.

Perini, M. (2006). *Princípios de lingüística descritiva: introdução ao pensamento gramatical*. San Pablo, Parábola.

_____ (2010). *Gramática do português contemporâneo*. San Pablo, Parábola.

Rocha Lima, C. H. (2011). *Gramática normativa da língua portuguesa*. 49ª ed. Rio de Janeiro, José Olympio.

Sautchuk, I. (2004). *Prática de morfossintaxe: como e por que aprender análise (morfo)sintática*. Barueri, San Pablo, Manole.

8 - Bibliografía de consulta

- Bechara, E. (2009). *Moderna gramática portuguesa*. 37ª ed. Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- Charaudeau, P. y D. Maingueneau (2004). *Dicionário de Análise do Discurso*. San Pablo, Contexto (trad. de F. Komesu et al.).
- De Nicola, J. y U. Infante (1995). *Gramática Contemporânea da Língua Portuguesa*. San Pablo, Ed. Scipione.
- Dubois, J. et alii. (1999 [1973]). *Dicionário de Lingüística*. San Pablo, Cultrix.
- Ducrot, O. y T. Todorov (1997 [1972]). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México D.F., Siglo XXI (trad. de E. Pezzoni).
- Faraco, C. E., F. Moura y J. H. Maruxo (2006). *Gramática*. San Pablo, Ática.
- Franchi, C. (2006). *Mas o que é mesmo “gramática”?* San Pablo, Parábola.
- Infante, U. (1995). *Curso de Gramática Aplicada aos Textos*. San Pablo, Ed. Scipione.
- Lewandowski, T. (1995). *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Cátedra (trad. de M.^a Luz García-Denche Navarro y E. Bernárdez).
- Luft, C. P. (1997). *Dicionário prático de regência verbal*. 5ª ed. San Pablo, Ática.
- Melo Mesquita, (1996). *Gramática da língua portuguesa*. 5ª ed. San Pablo, Saraiva.
- Negrão, E., Viotti, E. y Scher, A. P. (2003). “Sintaxe: explorando a estrutura da sentença”. In: Fiorin, J. L. (org.) (2003). *Introdução à lingüística II: princípios de análise*. San Pablo, Contexto, pp. 81-109.
- Neves, M. H. M. (2000). *Gramática de usos do português*. San Pablo, UNESP.
- Perini, M. (1995). *Para uma nova gramática do português*. 8ª ed. San Pablo, Ática.

9 - Sistema de cursado y promoción

La materia tiene un sistema de promoción sin examen final. Esto implica la asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura; el cumplimiento de los requisitos de lecturas obligatorias, la preparación de tareas (de reformulación, de traducción interlingüística, de análisis textual, de elaboración de resúmenes, reseñas e informes críticos, de revisión y corrección, de recolección de corpus, etc.).

Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

La promoción se consigue con la aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción

con examen final. Si obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir a la materia o rendir examen final como alumno libre.

Alumno libre

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

10 - Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Para la aprobación de la instancia curricular, el alumno deberá presentar una producción textual en lengua portuguesa satisfactoria, tanto oral como escrita. Esto contempla la elaboración de exámenes presenciales, trabajos prácticos, diferentes tipos de escritos, la exposición oral de textos, la participación en el aula, las lecturas actualizadas clase a clase. En todo momento se evaluará de manera permanente la producción oral del alumno. También se contempla la posibilidad de un examen integrador escrito y/u oral al final de la cursada.

Prof. A. Martín de Brum